



OFICINA DE PRENSA

XXIV Campeonato Charro Millonario Tequila Hacienda Vieja



PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE MEDIOS

Para poder acreditarse en el XXIV Campeonato Charro Millonario Tequila Hacienda Vieja a celebrarse del 20 al 29 de agosto de este año en el lienzo charro “Rancho Santa María” de Tlajomulco de Zúñiga, Jal., los medios de comunicación deberán completar previamente la solicitud que se podrá bajar de la página oficial de este campeonato:

www.campeonatomillonario.com.mx

Además, se deberá adjuntar a dicha solicitud **todos los documentos** descritos a continuación y habrán de respetar los lineamientos según el tipo de medio:

- **Carta del director** del medio avalando al (los) solicitante(s) en hoja membretada.
- **Una Fotografía del solicitante** en formato .jpg
- Al menos **tres ejemplares/ediciones** o pruebas de publicaciones y/o grabaciones recientes.

RADIO

El Comité Organizador habrán de evaluar si el medio cuenta con los permisos necesarios para poder realizar la emisión, de ser así, tendrá que apegarse a los lineamientos que marque el Comité Organizador.

TELEVISIÓN

Para poder ingresar cámaras (equipo) de televisión a las instalaciones del lienzo charro, se debe solicitar al Comité Organizador especificando por escrito que tipo de grabación realizarán, para que se asigne el espacio en donde podrán instalarse y se les facilite el distintivo correspondiente (chaleco).

DIARIOS, PERIÓDICOS Y REVISTAS

Las acreditaciones se restringirán a reportero o reportero gráfico (máximo una persona), siendo importante considerar que la oficina de prensa tendrá capacidad de compartir las imágenes y boletines que se tomen en las competencias y eventos sociales, culturales, etc.

PÁGINAS DE INTERNET Y OTROS MEDIOS ELECTRÓNICOS

Únicamente se acreditará a una persona por medio electrónico o internet, siendo indispensable traer consigo su propio equipo de cómputo (laptop), la Oficina de Prensa no está obligada a ofrecer servicio de internet inalámbrico. Las publicaciones serán monitoreadas por la Oficina de Prensa, siendo indispensable que se enlacen a la página oficial del evento.

REPORTEROS GRÁFICOS / FOTÓGRAFOS CON FINES COMERCIALES

Solamente los fotógrafos que lleguen a un acuerdo con el Comité Organizador, tendrán acceso al área de competencias para capturar en fotografía y/o videos las actividades deportivas, quedando prohibido comercializar el material sin contar con la autorización de dicho comité.

PERIODISTAS FREELANCE Y/O CON REDES SOCIALES ESPECIALIZADAS EN CHARRERÍA

Por temas de pandemia, no se otorgarán en esta edición acreditaciones a personas que representen perfiles de redes sociales de charrería y/o de otro tema de índole deportivo, social o cultural.



OFICINA DE PRENSA

XXIV Campeonato Charro Millonario Tequila Hacienda Vieja



DISPOSICIONES PARA ACREDITACIÓN

La solicitud de acreditaciones, de acuerdo a lo establecido por el Comité Organizador se hará por vía electrónica al correo abgacox@gmail.com y el periodo de recepción es del viernes 6 al lunes 16 de agosto a las 19:00 horas, sin excepción.

Las solicitudes serán autorizadas **únicamente por la Oficina de Prensa del Comité Organizador**, y la evaluación se hará con la ayuda sus miembros. La vigencia de las acreditaciones dependerá de la cantidad de días o eventos que serán cubiertos por los medios (deportivos, sociales y/o culturales).

La Oficina de Prensa será quien notifique el resultado de la solicitud de acreditación, de ser positivo se especificará la fecha en la cual se podrá recoger en las instalaciones del Lienzo Charro sede. Las acreditaciones de tipo "temporal" (por un día o competencia) podrán ser boletos de la taquilla o un distintivo/brazaletes.

Para poder recibir la(s) acreditación(es) a partir del **jueves 19 de agosto** en la oficina del Comité Organizador, se deberá presentar un documento de carácter oficial (credencial del INE / pasaporte) y se firmará el registro al momento de recibirla(s).

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Las acreditaciones son intransferibles y se emiten únicamente para personas que cumplen su **labor periodística**, por lo que no se permite el acceso de cónyuges, niños y amigos, entre otros, como acompañantes y sin haber estado incluidas en la solicitud de acreditación.
- Las acreditaciones que proporciona el Comité Organizador son reconocidas como documentos oficiales, por lo tanto, el mal uso o préstamo de las mismas será causa de suspensión definitiva para el medio en cuestión.
- Queda estrictamente **prohibido realizar cualquier tipo de transmisión en vivo de las competencias de este evento** por cualquier medio/red social.
- Los directivos de medios que requieran una acreditación deberán seguir el mismo proceso que los reporteros, reporteros gráficos, etc.
- Está expresamente prohibido, ingresar cámaras de televisión que no sean autorizadas por el Comité Organizador, es decir, y que el operador no cuente con un distintivo (chaleco).
- El Comité Organizador **se reservan el derecho de admisión** en todos los eventos del XXIV Campeonato Charro Millonario Tequila Hacienda Vieja.